

2019
Año de la
exportación



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba,

01 MAR 2019

VISTO

La solicitud presentada por la Dra. Mónica Eugenia Jacobo, Secretaria de Posgrado de la Facultad de Artes, referida a la designación de los docentes a cargo de las actividades curriculares correspondientes al Doctorado en Artes que se desarrollarán durante el primer semestre del año lectivo 2019.

CONSIDERANDO

Que es imprescindible el nombramiento de los profesores para el desarrollo de la carrera de Doctorado en Artes.

Que la propuesta cuenta con la aprobación del Comité Académico de la carrera.

Que los docentes convocados poseen antecedentes específicos para desempeñarse en el dictado de los espacios curriculares para los que han sido propuestos y reúnen los requisitos establecidos por el Reglamento del Doctorado en su Artículo 15.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a los siguientes profesores en carácter de docentes a cargo del dictado de seminarios del Doctorado en Artes a desarrollarse durante el primer semestre del año lectivo 2019:

- En el Seminario Optativo II, para la Orientación Artes Visuales (carga horaria de 40 horas), a la Dra. Fabiola Claudia de la Precilla (DNI 20.444.460)
- En el Seminario Problemas de las Artes en la Historia III, Enfoque Socioantropológico (carga horaria de 40 horas), al Dr. Gustavo Alejandro Blázquez (DNI 17.478.502)
- En el Seminario Optativo III, para la Orientación Artes Cinematográficas y Audiovisuales (carga horaria 40 horas), a la Dra. Ana Laura Lusnich (DNI 17.751.359)
- En el Seminario Optativo II, para la Orientación Música (carga horaria 40 horas), al Dr. Leonardo Julio Waisman (DNI 8.000.771).

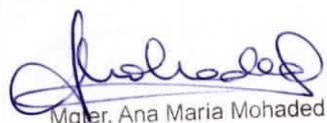
ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico; comuníquese al Doctorado en Artes a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°:
edp.

0037


Lic. Sebastián Ramón Peña
Secretario Académico
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba